

TC

Guayaquil, febrero 10 de 1988

Senores  
INDUSTRIAL ENGELSA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente informo a ustedes que revisando el balance correspondiente al Ejercicio Economico 1987, no he encontrado ninguna novedad y los mismos estan encuadrados a todos los reglamentos legales y contables.

Por la atencion dada a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,



CARLOS CASTRO RODAS  
Comisario

CCR